

**Julia Mariné Maldonado Echeverría**

Abogada y Notaria

**1. DATOS PERSONALES****Nombres y Apellidos Completos:**

Julia Mariné Maldonado Echeverría

**Edad:**

42 años

**Sexo:**

Femenino

**Profesión:**

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogada y Notaria

**Nacionalidad:**

Guatemalteca

**Estado Civil:**

Soltera

**No. Colegiado:**

10,154

**Años de Ejercicio Profesional:**

10 años 5 meses

**Código Único de Identificación y Lugar de expedición:**

2301 39906 1213.

El Tumbador, San Marcos

**2. MÉRITOS ACADEMICOS OBTENIDOS****Doctorado:**

- Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Pontificia de Salamanca Programa Guatemala. 1er año del Doctorado.

**Licenciatura:**

- Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogada y Notaria

**Producción Académica en el campo del Derecho:**

- La Transparencia en el Nombramiento de Funcionarios en el Departamento de Transito de la Policía Nacional Civil. Tesis Octubre 2,006 (68 páginas).
- Acción de Inconstitucionalidad General Total Contra el Acuerdo Gubernativo No. 37-2012 de fecha 09 de febrero de 2012, emitido por el Presidente de la República por medio del cual se crea la Secretaria de Control y Transparencia, fue dado con lugar y se expulso del ordenamiento Jurídico quedando sin Vigencia dicho acuerdo, publicándose la sentencia en el Diario Oficial.
- Iniciativa No. 4465, Que Dispone Aprobar Ley de Percepción y Distribución de Regalías por Actividad Minera.
- Iniciativa No. 4445, Que Dispone Aprobar Ley de Fomento de la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas.
- Iniciativa No. 4500, Que Dispone Aprobar Decreto de Convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente "Reformas Constitucionales"
- Iniciativa No. 4578, Que Dispone Aprobar Reformas al Decreto Numero 89-2002 del Congreso de la República, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.

# Julia Mariné Maldonado Echeverría

## Abogada y Notaria

- Iniciativa No. 4677, Que Dispone Aprobar Reformas al Decreto Numero 12-31 del Congreso de la República, Ley de Educación Nacional.
- Iniciativa No. 4769, Que dispone aprobar ley de fijación de servicio de alumbrado público.

### 3. EXPERIENCIA PROFESIONAL

#### Ejercicio Profesional:

- Año 2007, Reyes & asociados Consultores Jurídicos, en distintas áreas del Derecho.
- Año 2010 al 2019 prestando Servicios Profesionales de abogacía y notariado en forma liberal en el Bufete Reyes & Asociados Consultores Jurídicos.

#### Experiencia en administración Pública en el campo del Derecho:

##### Administración Pública:

- 14 de enero 2008 al 10 de febrero de 2010, Directora General del Consejo Nacional de la Juventud, bajo Acuerdo Gubernativo NO. 29
- 14 de enero de 2012 al 14 de enero de 2016, Diputada al Congreso de la República por el Departamento de San Marcos, lo cual se acredita

### 4. MÉRITOS DE PROYECCIÓN HUMANA

#### Participación en Actividades de Proyección Social:

- Convenio 020-D-2008, CONVENIO DE APOORTE ECONÓMICO PARA LAS ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LOS MUNICIPIOS DEMOCRÁTICOS, SENSIBILIZACIÓN TURÍSTICA, IMPUTACIÓN DE LINCHAMIENTOS Y PREVENCIÓN DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL TURISMO.

Participación en la promoción y Defensa de los Derechos Humanos.

#### Participación en la promoción y Defensa de los Derechos Humanos:

- Iniciativa No. 4445, Que Dispone Aprobar Ley de Fomento de la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas, para lo cual se realizaron distintas mesas de trabajo del sector Educativo
- Iniciativa No. 4465, Que Dispone Aprobar Ley de Percepción y Distribución de Regalías por Actividad Minera.

#### Miembro de Instituciones No Lucrativas de Proyección Social:

- **EMPADE**, emprendimiento para el Desarrollo.
- **Alcaldía Indígena** del Municipio y Departamento de Sololá.

F

